



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Quito D.M., 04 de marzo de 2021
Oficio Nro. GADDMQ-P.CCN-JCFC-2021-004

Magister
Jaime Bucheli
EMPRESA ELÉCTRICA DE QUITO
Presente. –

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento que la Comisión de Conectividad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito resolvió iniciar el proceso de socialización del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Libro III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que tiene como objetivo regular la planificación y gestión de la construcción e instalación de la infraestructura física para el soterramiento de redes de servicio de telecomunicación y energía eléctrica en el Distrito Metropolitano de Quito.

En tal virtud, como parte del mencionado proceso de socialización, adjunto al presente el borrador del proyecto de ordenanza para que pueda ser analizado dentro de la institución que usted representa y, de considerarlo pertinente, remitir a este despacho, en el término de diez (10) días, las observaciones que considere oportunas.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD